

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10798 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 237/2009, referente al concursado Gaviones y Mampostería, S.L., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 16 de junio de 2011, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 16 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110019109-1